



Si su empresa ha contratado el servicio de Certificación de Firma Digital en nuestra empresa, usted debe haber recibido un correo con una breve explicación de las secciones que conforman nuestro sitio y un resumen de los principales pasos a realizar para el proceso de solicitud de su Certificado de Firma Digital.

A continuación, detallaremos con ilustraciones cada uno de esos pasos:

1. Primeramente, debió registrarse en el sitio de la **Autoridad de Certificación ACTECNOMATICA** entrando por la URL https://actecnomatica.cupet.cu. Una vez autenticado podrá navegar por nuestro sitio y tener acceso a la información autorizada para todos los usuarios. (Figura 1).



Figura 1 Sitio ACTECNOMATICA

2. Una vez que Autoridad de Registro reciba de su empresa el **Anexo 2** de los documentos contractuales, con los datos del personal autorizados a creársele Certificado de Firma Digital y verifique que los datos de su cuenta en el sitio coinciden con algunos de los usuarios allí registrados, usted recibirá en su buzón de correo electrónico, una notificación que le autoriza como **Aspirante** para solicitar su certificado (**Figura 2**)







Figura 2 Mensaje de Notificación.

Oprimiendo el botón negro podrá autenticarse en el sitio con su cuenta y tener acceso a la **Autoridad Registro (AR)**, a través de la pestaña marcada con el recuadro rojo en la **Figura 3**, que le permitirá comenzar el proceso de solicitud de su certificado digital. Tenga a mano el documento, **Datos para Registrar su Entidad Final**, enviado por la Autoridad de Certificación, a su correo.

Figura 3 Se muestra en recuadro rojo acceso a AR



A continuación, se describen los pasos para el proceso de solicitud de un Certificado Digital.





PANTALLA INICIAL DE LA **AUTORIDAD DE REGISTRO** DE LA ACTECNOMATICA



Puede entrar a las opciones seleccionando el botón azul que aparece debajo de cada ventana o en el menú que aparece a la izquierda de la pantalla.

Pasos para solicitar el certificado digital en la Autoridad de Registro:

3. Registrar entidad final para seleccionar el tipo de certificado que va a solicitar e introducir los datos que formaran parte del certificado.

Al seleccionar la opción sale la siguiente pantalla para que elija el **Tipo de Certificado** que va a solicitar:







Recuerde que solo puede solicitar el tipo de certificado que se le orienta en **Datos** para **Registrar su Entidad Final**, que recibió en su correo, por lo que le recomendamos a partir de este punto guiarse por lo allí definido.

Después de elegir el tipo de certificado, se le pide elegir el **Subtipo de certificado** a usar.



Elegir el subtipo de certificado orientado por su Representante en el fichero



Tipo de token debe elegir el tipo **P12** para que su criptomaterial se genere en un contenedor protegido por una contraseña solo conocida por usted.

En la próxima pantalla se le solicitarán los datos relacionados a la **Entidad Final**. Estos formarán parte del certificado, por lo que debe especificarlos correctamente, su Número del carnet de identidad, su nombre y apellidos según le aparece en su carnet de identidad, en el Título debe reflejar el cargo que ocupa actualmente en la empresa (que debe coincidir con el declarado por su Representante en el Anexo 2) también debe poner correctamente la Unidad organizativa y Organización según lo definido en el documento **Datos para registrar su Entidad Final**





Para Certificados de Firma Digital sale la siguiente pantalla:



4. <u>Credenciales de usuario</u>, aquí debe especificar un usuario y el código de inscripción, que no es más que una contraseña que usted mismo conformará, y con la que deberá autenticarse posteriormente para descargar su criptomaterial.

¡Importante! este Código de inscripción también le permitirá instalar su certificado por lo que le recomendamos memorizarlo, resguardarlo, pues si lo olvida y ya está generado el criptomaterial no lo podrá descargar, y si ya lo descargó, no podrá instalarlo, lo que conlleva solicitar la revocación de ese certificado y contratar uno nuevo.

También debe **protegerlo** para garantizar que otras personas no puedan instalar su criptomaterial, si este se viera comprometido.



5. <u>Confirmar Registro</u>, en la siguiente pantalla debe verificar que los datos que aparecen son los correctos antes de confirmar registro.





CONFIRMAR REGISTRO	
Nombre distinguido del emisor	CN=Autoridad de Certificación Tecnomática,OU=Cupet,O=Ministerio de Energía y Minas,L=Centro Habana,ST=La Habana,C=CU
Nombre distinguido del sujeto	UID=6605555555,CN=Zenia Meneses,T=Esp. Ciberseguridad,OU=Tecnomatica,O=CUPET-MINEM,ST=La Habana,C=CU
Especificación de clave pública	
Validez	2у
Uso de clave	Firma digital, Compromiso de contenido (no repudio), Cifrado de clave
Uso de clave extendido	Autenticación del cliente, Protección de correo electrónico, Firma de documentos de MS, Firma de Adobe PDF
Confirmar registro Restablecer	

Nombre distinguido del emisor se corresponden a los datos de nuestra Autoridad de Certificación que siempre serán los que se muestran en la imagen.

Nombre distinguido del sujeto se corresponden a los datos que proporcionó por usted en la Información de la Entidad Final.

Validez Tiempo de vigencia del certificado que generalmente es de 1 o 2 años, según lo contrató su empresa.

Uso de Clave Depende del tipo de certificado, que además de los que se especifican en la imagen puede haber otros como: Acuerdos de Clave, Cifrado de datos, etc.

Uso de Clave extendido Otros usos que igualmente están relacionados al tipo de certificado, que además de los que se especifican en la imagen pueden ser: Autenticación de Servidor, Firma de Código, etc.

Para culminar, oprimir el botón azul de **Confirmar registro**, si al primer clic no responde, volver a darle. Si todo salió bien, en el extremo superior derecho se mostrará un mensaje de color verde como se muestra en la figura, e inmediatamente vuelve a la **pantalla inicial** como muestra de que fueron aceptados sus datos.

🖫 La solicitud con ID '567134840' todavía está esperando aprobación

Si, por el contrario, algún dato no fue aceptado por algún error el mensaje que emite es de color rojo por lo que debe revisar y corregirlo, en este caso no sale de la pantalla.





Si deja en blanco algún dato que es obligatorio (Marcados con *) no emite mensaje, pero se posiciona en el campo vacío y lo señala como se muestra en la figura.

UID, Identificador único *	66042655555
CN, Nombre común *	
	El valor es obligatorio

6. Una vez registrada su solicitud, recibirá en su correo un mensaje de la Autoridad de Registro, informándole el estado de su solicitud, en este caso **Pending** (Pendiente).



Este mensaje es solo para que usted conozca que la solicitud está siendo procesada, si entra al siguiente paso para **Confirmar Solicitud**, al autenticarse le dará un error como este:

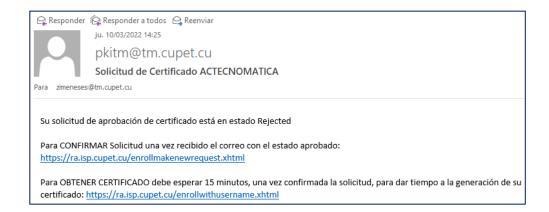
∠ La entidad final con el nombre 'zenia' no existe, el estado era incorrecto o el código de inscripción era incorrecto

Cuando la Autoridad de Registro revise su solicitud, si **no es aprobada** por presentar algún error en sus datos o no aparecer en el servicio contratado, le enviará un mensaje a su correo cuyo estado dirá **Rejected** (Expulsado) como se muestra en la figura.

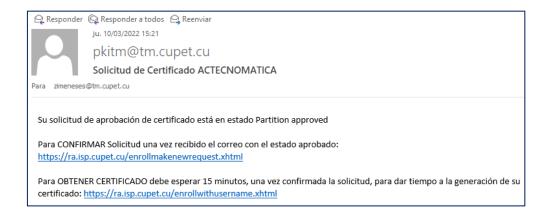
Tampoco le permitirá entrar a los links que aparecen en el mensaje, debe contactar con el Representante de su empresa para que indague en las causas de este rechazo.







Si la Autoridad de Registro lo **aprueba**, entonces recibirá un mensaje a su correo informándole que fue **Approved** (Aprobado) y puede dar clic en el primer Link del mensaje para continuar con el siguiente paso que sería **Confirmar Solicitud**.



7. <u>Hacer Solicitud</u>, aquí debe autenticarse con el **usuario** y el **Código de inscripción** que proporcionó en las Credenciales de Usuario durante su solicitud y dar clic en el botón azul, **Comprobar.**



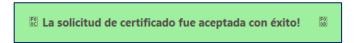




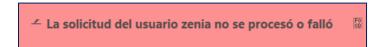
Si se autentica correctamente en la siguiente pantalla sale el algoritmo de la clave solo como información. Debe dar clic en el botón **Confirmar registro**.



Inmediatamente le saldrá en el extremo superior derecho el siguiente mensaje:



Ahora debe **esperar aproximadamente 15 minutos** como mínimo para dar tiempo a que la Autoridad de Certificación realice el proceso de generación de su Certificado. Si lo hace antes le saldrá el mensaje de error:



8. <u>Obtener Certificado</u> Vencido ese tiempo puede entrar en la Autoridad de Registro a obtener su certificado, también puede entrar dando clic en el segundo Link que se encuentra en los mensajes que ha recibido de ella.







A continuación, dar clic en el botón **Comprobar** y se descargará automáticamente el criptomaterial como un contenedor en formato p**12**, nombrado con el **CN, Nombre Común** que proporcionó en la información de la Entidad final.



Culminado este proceso le recomendamos leer los instructivos que se encuentran en la sección de **Ayuda** de nuestro sitio https://actecnomatica.cupet.cu/ que le guiarán en el proceso de instalación de su certificado y en la configuración de las diferentes aplicaciones que lo usan.

Encontrará la relación de instructivos en el orden que deben ejecutarse, la cual se irán actualizando según necesidades de nuestros usuarios. Hasta este momento tenemos publicados:

Generación de solicitud de Certificado digital en ACTECNOMATICA

- 01 Instalación del Certificado de Firma Digital en la PC
- 02 Configuración del Servicio de Estampado de Tiempo en Foxit Reader
- 03 Configuración de Jerarquía de Confianza, ACTECNOMATICA en Foxit Reader
- 04 Como Firmar y validar documentos digitales en Foxit Reader

IMPORTANTE

<u>Usted debe saber que el uso de los Certificados de Firma Digital de la Autoridad de Certificación ACTECNOMATICA los compromete a:</u>

 Aceptar como válidos los certificados emitidos por la Autoridad Certificación TECNOMATICA acreditada y reconocida como entidad subordinada de la Autoridad de Certificación del Servicio Central Cifrado de la República de Cuba.





- Recordar y proteger la contraseña generada por usted, durante el proceso de solicitud del certificado digital, para evitar suplantación de identidad y posible olvido.
- Utilizar este Certificado de firma digital, solamente en los documentos oficiales de la empresa, para los siguientes propósitos:
 - o Probar la identidad del firmante ante un equipo remoto
 - o Proteger mensajes de correo electrónico
 - o Firmar documentos
- Tramitar inmediatamente a través de mi Representante y de la Autoridad de Registro, por el correo pkitm@tm.cupet.cu, la revocación del certificado de firma digital ante cualquier situación que pueda comprometer la integridad del mismo.
- Verificar la veracidad de los datos contenidos en cualquier certificado digital desde el mismo instante en que este se recibe.
- Aceptar como de confianza los certificados emitidos por las Autoridades de certificación acreditadas y subordinadas de la Autoridad de Certificación del Servicio Central Cifrado de la República de Cuba.

